



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 MAR 2012

RES. H. N° 0226-12

EXPTE.N° 4.830/10. -

VISTO:

La Res. H. N° 1786-10, por la cual se autoriza Profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra Optativa: "Estudios Historiográficos sobre Salta. Período Colonial y Siglo XIX", de la carrera de Historia a cargo de la Prof. Emma Raspi; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que se indica a continuación en la cátedra optativa: "**ESTUDIOS HISTORIOGRAFICOS SOBRE SALTA. PERIODO COLONIAL Y SIGLO XIX**" de la Carrera Historia, a cargo de la Prof. Emma Raspi, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1786-10:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
ORIGÜELA, RODOLFO LUCAS	29.024.188	MUY BUENO
ROMANO, ANIBAL ENRIQUE	29.334.820	MUY BUENO

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes interesados, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Historia y Boletín Oficial.

DD-12

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

